



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DENY SHIRLEY MARTÍNEZ BECERRA y JUAN JAVIER URREA MARTÍNEZ
DEMANDADO: NEFTALÍ URREA PINEDA
RADICACION: 2021-00350

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Téngase como agregados y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, y BANCAMIA, allegados el 14 y 15 de diciembre de 2021, y 18 de enero de 2022, respectivamente, por medio de los cuales informan sobre el trámite dado a las medidas cautelares decretadas en el proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 004 del 31 de enero de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria